



## **CLUB POLIDEPORTIVO ESCLAVAS**

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19**

Este documento tiene la finalidad de fijar las líneas comunes y generales de cómo se tienen que desarrollar las actividades deportivas del Club Polideportivo Esclavas en el contexto excepcional derivado de la pandemia de la COVID-19 y mientras dure la necesidad de adoptar medidas especiales de prevención frente a la enfermedad y su transmisión.

La resolución de 12 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Sanidad, por la que se da publicidad del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 12 de junio de 2020, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición cara a una nueva normalidad (DOG de 12 de junio), establece distintas limitaciones de capacidad y medidas de prevención específicas en diversos sectores, también en el ámbito deportivo. Por otra parte, en la resolución de 15 de junio de 2020 de la Secretaría General para el Deporte, en la que se aprueba el protocolo FISICOVID-DXTGALEGO por el que se establecen las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito del deporte federado de Galicia, se establece que “cada federación deportiva gallega elaborará su propio protocolo conforme al contenido de esta norma básica, atendiendo a sus modalidades y especialidades deportivas”. Los protocolos de las Federaciones gallegas de Baloncesto, Fútbol y Ajedrez se pueden consultar en sus respectivas páginas web.

Además, en el Ayuntamiento de A Coruña es de obligado cumplimiento, hasta su derogación, la ORDEN de 7 de agosto por la que se establecen determinadas medidas de prevención como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19 en los ayuntamientos de A Coruña y otros.

A lo largo de estos meses se ha ido actualizando la normativa, y, como no puede ser de otra manera, siempre hemos respetado y nos hemos adaptado a todas las actuaciones que nos han sido de aplicación.

Además, al formar parte de las actividades de la Fundación Educativa ACI (Colegio Esclavas), nos es de obligado cumplimiento el “Protocolo específico para actividades extraescolares organizadas por ANPAS o entidades diferentes do centro escolar” publicado por la Xunta de Galicia el 04/11/2020.

Atendiendo a todas estas recomendaciones, hemos elaborado nuestro propio protocolo, de obligatorio cumplimiento por parte de socios y trabajadores.



## CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ENTRENAMIENTOS

A continuación, se establecen una serie de condiciones que deben tenerse en cuenta para la planificación y desarrollo de la actividad:

1. La cifra máxima de participantes (jugadores y entrenadores) respetará el número indicado en las normas sanitarias vigentes en cada momento.
2. Los entrenadores recibirán, por parte de la empresa de Prevención de Riesgos contratada por el Club, formación específica de actuación frente al COVID-19.
3. Los participantes serán informados del equipo al que pertenezcan, del lugar de recogida y del espacio que se les designe para dar comienzo a la actividad, donde se reunirán con su entrenador. Esto permitirá, en el caso de que un participante presente síntomas de la enfermedad COVID-19, un rápido aislamiento de las personas de contacto y obtener la trazabilidad de posibles contagios. Los grupos serán estables y se hará un registro diario de asistencia, con control de temperatura. Se respetarán, en la medida de lo posible, los ciclos educativos en el momento de la elaboración de los grupos.
4. Se organizará la actividad de tal forma que los participantes acudan de forma escalonada a sus respectivos equipos y evitar aglomeraciones, minimizando el contacto con otros grupos. La presencia de padres o hermanos no estará permitida en las sesiones de entrenamiento, así como entrar en el recinto para la recogida de los niños; se darán instrucciones concretas a cada uno de los equipos.
5. Las actividades que se realicen en espacios cerrados estarán sujetas a los requisitos de las instalaciones. Para ello se dispondrá de un termómetro para controlar la temperatura y una hoja de control de acceso, hora, nombre del participante y temperatura.
6. Queda prohibido compartir comida o agua, es obligatorio que cada jugador cuente con su propia botella de agua marcada con su nombre, tanto en entrenamientos como en los partidos. El calzado de entrenamiento se traerá en una mochila, y se indicarán zonas de cambio de calzado y de depósito de mochilas.
7. El uso de mascarilla será obligatoria en los espacios comunes, y siempre que lo indiquen los entrenadores. Los entrenamientos se ceñirán a la normativa vigente en cada momento, y para el momento del juego se respetarán las normas dictadas para competición de la Federación Gallega de Baloncesto.
8. Se dispondrá, en la medida de lo posible, de material suficiente para que en los entrenamientos individuales no se intercambien balones, que serán desinfectados al final del entrenamiento.
9. A la entrada y la salida de la sesión se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico, y también entre tareas en los entrenamientos. Se evitará en la medida de lo posible el uso de los vestuarios.
10. La responsabilidad individual es muy importante, con lo que se darán instrucciones a cada familia para que no acudan los niños a los entrenamientos en caso de síntomas de enfermedad, y de informar al Club en el caso de un contagio para realizar seguimiento al resto del equipo y entrenadores.
11. Todas estas medidas y pautas establecidas pueden estar sujetas a nuevas medidas establecidas por las autoridades sanitarias en función de la evolución epidemiológica generada por la pandemia, por lo tanto, son revisables para cumplir la normativa de aplicación en cada momento.
12. Los padres/madres/tutores legales firmarán una declaración de responsabilidad en la que se comprometan a valorar y respetar las normas de este documento.



D./ Dña. (Padre/Madre/Tutor): \_\_\_\_\_

Con DNI: \_\_\_\_\_

Responsable del menor de edad: \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD: Que, a pesar de la existencia de un protocolo para la vuelta a la actividad, soy consciente de los riesgos que entraña la práctica deportiva en espacios comunes con otros jugadores/as en una situación de pandemia como la que nos encontramos en la actualidad, y en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera de toda responsabilidad al Club Esclavas.

- Que el/la participante NO padeció ningún síntoma relacionado con el virus COVID-19 (fiebre, tos seca, cansancio, dificultades para respirar, así como otros síntomas menos frecuentes como dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto y/o olfato, o erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies) en los 14 días previos al comienzo de los entrenamientos, garantizando que la salud del jugador fue la adecuada.

- Que el/la participante NO estuvo en los últimos 14 días previos al comienzo de los entrenamientos, en contacto con ninguna persona que padezca el virus COVID-19 ni presente síntomas.

- Que en caso de que apareciera alguno de estos síntomas o estuviera en contacto con alguna persona que los tuviera o haya dado positivo en COVID-19 durante el período de entrenamientos, lo comunicará inmediatamente al Club, y abandonará momentáneamente los entrenamientos.

- Que el/la participante no pertenece a ninguno de los grupos de riesgo relacionados por el Ministerio de Sanidad en materia de COVID-19, y que él mismo o sus tutores legales conocen el riesgo que asume al asistir a la actividad en su salud y en la de sus convivientes.

- Que el/la participante asumirá la toma de temperatura si así es requerida y las medidas o decisiones tomadas por los responsables de la actividad y de las instalaciones en las que se desarrollen. Cualquier conducta inapropiada derivará en su exclusión de la actividad.

Y, para que así conste, expido la presente declaración responsable en

La Coruña, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firmado:

El Club Polideportivo Esclavas les informa que sus datos de carácter personal quedaran incorporados al fichero de alumnos con la finalidad de poder gestionar docente y económicamente las actividades y en caso de la cesión de imagen sus datos se incorporaran al fichero de redes sociales con la finalidad de gestionar las redes sociales. La información recabada se comunicará únicamente a la administración tributaria y/o a entidades bancarias a efectos del cumplimiento de obligaciones de pago. Informaciones personales de los alumnos no serán cedidas bajo ningún concepto a terceros. El Club garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación o supresión, oposición, a la limitación de su tratamiento o a la portabilidad de datos, dirigiéndose por correo ordinario al Club Polideportivo Esclavas, ubicado en Paseo de Ronda 57, 15011 A Coruña o por correo electrónico a la dirección: clubesclavas@gmail.com, en ambos casos con referencia: "Protección de datos", a través de un escrito firmado al efecto y adjuntando copia de su DNI. Los datos se tratarán durante el tiempo que dure la actividad y/o pertenencia al club, o hasta que se ejercite el derecho de supresión u oposición. Se le informa que también tiene usted derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que así lo considere.



## **CLUB POLIDEPORTIVO ESCLAVAS**

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19**

#### **PLAN DE CONTINGENCIA**

Este documento es complementario al protocolo de actuación frente al COVID-19 y tiene por finalidad concretar el plan de actuación en el caso de que, en el desarrollo de las clases, entrenamientos o competición, se detecte a algún participante con síntomas o que aparezca un resultado positivo de COVID-19 en alguno de nuestros equipos.

Dado la estrecha relación existente entre el Club Esclavas y la Fundación educativa ACI (Colegio Esclavas), adoptaremos de obligado cumplimiento en las instalaciones del colegio el protocolo de la Fundación, que está colgado en la página web del colegio en el siguiente enlace:

<https://acoruna.esclavasscj.com/content/seguridad-educacion-salud-0>

#### **UNO/A DE LOS ENTRENADORES O MONITORES PRESENTA SÍNTOMAS:**

Se quedará en su casa y no acudirá a la actividad, lo que notificará al coordinador COVID del Club, que gestionará para que otro entrenador acuda en su lugar. En el caso de que se trate de un verdadero positivo, lo notificará a su médico de cabecera y desde ahí Sanidad iniciará el rastreo de contactos.

#### **UNO/A DE LOS JUGADORES O ALUMNOS PRESENTA SÍNTOMAS:**

Se quedará en su casa y no acudirá a la actividad, lo que notificará a su entrenador para que lo tenga en cuenta. En el caso de que se trate de un verdadero positivo, lo notificará a su médico de cabecera y desde ahí Sanidad iniciará el rastreo de contactos. Informará al Equipo COVID de su Centro Educativo.

#### **UNO/A DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD PRESENTA SÍNTOMAS DURANTE LA CLASE O EL ENTRENAMIENTO:**

Se aislará del grupo y se le proporcionará una mascarilla quirúrgica que pondrá sobre la suya propia (si el aislamiento es en durante el horario escolar, se utilizará la “sala de aislamiento COVID” habilitada al efecto, si no es así, el/la participante se situará en una esquina del pabellón, con distanciamiento suficiente respecto al resto del grupo). Se llamará a sus padres, que acudirán a recogerlo lo antes posible y que, a su vez, se pondrán en contacto con su médico de cabecera.



En el caso de que se trate de un verdadero positivo, lo notificará a su médico de cabecera y desde ahí Sanidad iniciará el rastreo de contactos. Informará al Equipo COVID de su Centro Educativo.

Cualquier comunicación que los padres o los/las participantes quieran hacer al Club, se hará vía mail a ([clubesclavas@gmail.com](mailto:clubesclavas@gmail.com)) o vía su entrenador o monitor, que se lo comunicará exclusivamente al coordinador COVID del Club, que realizará las acciones pertinentes. Desde el Club garantizamos LA CONFIDENCIALIDAD Y LA PRIVACIDAD de cualquier dato, y especialmente los sanitarios, que le sean notificados al Club.

Finalmente, y si llega el caso en el que se tenga que confinar a un equipo entero, los entrenadores organizarán, para aquellos jugadores/as que lo deseen, clases telemáticas a las horas de los entrenamientos. Lo hemos estado haciendo durante el confinamiento con algunos equipos y el resultado ha sido muy positivo. Intentaremos hacerlo a través de las plataformas del colegio para que sea más sencillo.

Confiamos en no tener que llevar a cabo ninguna de estas medidas, pero de ser así, queremos estar preparados y actuar todos unidos para que cualquier imprevisto tenga la menor repercusión posible.

A Coruña, 15 de Noviembre de 2020

Junta Directiva y Equipo Deportivo Club Esclavas